

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

GUADAMUR

Don José Luis Sánchez García-Tenorio solicita autorización municipal para desarrollar la actividad de tenencia de doce aves para uso y disfrute particular, en la carretera de Navalpino, CM 401, punto kilométrico 11.700, de este término municipal.

A partir del día de hoy ha quedado abierta información pública por término de diez días, durante cuyo plazo podrán presentarse en relación con dicha solicitud las observaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público a los efectos legales oportunos.

Guadamur 30 de junio de 2010.-La Alcaldesa, Sagrario Gutiérrez Fernández.

N.º I.- 7348